

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de junio de 2011

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 11 del programa

PROYECTOS DE DESARROLLO APROBADOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 — REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 200141

Fomento de las capacidades en la esfera de la alimentación escolar

Duración del proyecto	3 años (1º de enero de 2011 – 31 de diciembre de 2013)
-----------------------	--

Costo (dólares EE.UU.)

Costo de los alimentos para el PMA	0
Costo total para el PMA	3.929.650

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2011/11-A/1
21 abril 2011
ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODPC*: Sr. P. Medrano Tel.: 066513-2323

Oficial de Enlace, ODPC Sra. S. Izzi Tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

RESUMEN

1. En la región de América Latina y el Caribe los programas de alimentación escolar constituyen redes de protección social eficaces que benefician a 80 millones de niños al día. Gracias a ellos se amplía el acceso a la educación, aumentan las tasas de terminación de los estudios y se proporciona apoyo nutricional a los niños escolarizados. Sin embargo, si bien la tasa de matrícula en la educación primaria es superior al 90%, 2,9 millones de niños no van a la escuela¹ y quedan por tanto excluidos de los programas nacionales de alimentación escolar. La crisis financiera mundial, la inestabilidad de los precios de los alimentos y los fenómenos climáticos extremos obligan a los hogares más pobres a sacar a sus niños de la escuela para que vayan a trabajar y a reducir su ingesta nutricional. Los programas de alimentación escolar son un poderoso componente de los sistemas de protección social y ofrecen beneficios a los niños escolarizados y a la comunidad por lo que se refiere a la educación, la salud, la nutrición y la transferencia de ingresos a las familias. Estos programas constituyen asimismo una sólida base para llevar a cabo intervenciones tales como tratamientos antihelmínticos, creación de huertos escolares y obras de saneamiento, y promueven la economía local gracias a la compra directa de alimentos de los pequeños agricultores.
2. El proyecto de desarrollo regional 200141 se ha formulado para fomentar el desarrollo de la capacidad a fin de que los gobiernos y otras partes interesadas puedan mejorar la sostenibilidad y la calidad de los programas nacionales de alimentación, abordando limitaciones tales como ineficiencias en la ejecución, falta de capacidad institucional y escasa calidad de los componentes de los programas de alimentación escolar que impiden que tales programas ofrezcan a los escolares vulnerables toda la gama de beneficios previstos. Se trata de un programa no alimentario que se basa en la gran experiencia adquirida por el PMA en programas de alimentación escolar llevados a cabo con éxito en el Brasil, Chile, Colombia y México. Durante los tres años de duración del proyecto de desarrollo regional 200141, el PMA facilitará los procesos de cooperación Sur-Sur, gestión de conocimientos, prestación de asistencia técnica y capacitación entre los países de América Latina y el Caribe con el fin de sustentar el desarrollo de las capacidades nacionales en la esfera de la alimentación escolar en toda la región.
3. El proyecto de desarrollo regional 200141 fomentará la utilización de las ocho normas de calidad del PMA relativas a programas de alimentación escolar sostenibles² para detectar las carencias de los programas nacionales de alimentación escolar existentes, que se abordarán seguidamente mediante planes nacionales destinados a mejorar el diseño y la ejecución de los programas de alimentación escolar con objeto de aumentar su calidad y sostenibilidad. Además de los beneficios que se derivarán para los niños escolarizados y las comunidades, el PMA habrá: i) validado sus normas de calidad para programas de alimentación escolar sostenibles; ii) determinado los componentes de los programas de alimentación escolar que han de mejorarse por lo que se refiere a la calidad y la sostenibilidad; iii) ampliado la base de conocimientos regionales; iv) mejorado los análisis de los costos, los modelos, los instrumentos y las directrices, y v) apoyado la ejecución de 12 planes nacionales para satisfacer las necesidades de fomento de la capacidad relativas a los programas de alimentación escolar. El proyecto de desarrollo regional 200141 beneficiará directamente a los gobiernos aumentando sus capacidades para formular y ejecutar programas de alimentación escolar bien concebidos y sostenibles, en el marco de las políticas nacionales de protección social.

¹ UNESCO, 2010. *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo*. París.

² 1) Estrategia para el logro de la sostenibilidad; 2) marcos de políticas nacionales; 3) estabilidad en la financiación y presupuestación; 4) programas bien formulados, eficaces en función de los costos y basados en las necesidades; 5) solidez de los arreglos institucionales de ejecución, seguimiento y rendición de cuentas; 6) estrategias de producción y abastecimiento local; 7) asociaciones y coordinación intersectorial sólidas, y 8) participación comunitaria y sentido de apropiación.